

COMISIONES

Nota: las comisiones no incluyen IVA

Por Cheque devuelto por Falta de Fondos en Ventanilla ó en Cámara de Compensación **\$850.00*** Cláusula 10.

* La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el valor del cheque devuelto por falta de fondos contra el saldo disponible de la cuenta al momento de la presentación del cheque, con un límite máximo de \$850.00 equivalentes a la comisión registrada.

Por Expedición de Cheque de Caja **\$100.00** Cláusula 10.

Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" en ventanilla en sucursal **\$60.00** Cláusula 10

Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" a través de MI BANCO EN LINEA **\$4.00** Cláusula 10

Por servicios de MI BANCO EN LINEA **\$1,500.00** anuales Cláusula 10

Reposición de token para robo, extravío o daño **\$250.00** Cláusula 10

Por Aclaraciones Improcedentes de la Cuenta **\$300.00** Cláusula 10.

Por Copia de Estado de Cuenta adicional a la primera **\$20.00** Cláusula 10.

Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos propios **\$100.00** Cláusula 10.

Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos ajenos **\$100.00** Cláusula 10.

Por Retiro de Efectivo en cajero automático del extranjero **\$3.50 Dólares Americanos** Cláusula 10.

Por Consulta de Saldo en cajero automático del extranjero **\$1.50 Dólares Americanos** Cláusula 10.

Por Emisión de Tarjeta de Débito Adicional **\$100.00** Cláusula 10.

Reposición de tarjeta por robo o extravío **\$100.00** Cláusula 10. Por No Mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta **\$150.00*** Cláusula 10.

- La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el Saldo Promedio Diario Mensual de la Cuenta al final del mes de que se trate, contra el Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta de \$2000.00, con un límite máximo de \$150.00 equivalentes a la comisión registrada.
-

De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta ó el Retiro.

Número de cheques mensuales sin costo: **10 cheques**

Costo por cheque adicional a partir del cheque 11o en el mes: \$5.00 c/u mas IVA

SALDO MINIMO PROMEDIO DIARIO POR MES REQUERIDO POR LA CUENTA

El Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta es de \$2,000.00 (Dos mil Pesos 00/100 M.N.)

RESTRICCIÓN A RETIROS

El monto máximo de retiros en Cajeros Automáticos de Banco Autofin México es de \$5,000.00 diarios con un máximo de tres transacciones diarias.

BENEFICIARIOS

Nombre Completo	Porcentaje
_____	_____ %
_____	_____ %
_____	_____ %

FIRMA(S) DE CONSENTIMIENTO

Otorgo(amos) mi (nuestro) consentimiento respecto a todos los datos asentados en el presente documento el cual forma parte integral del Contrato para la Apertura de la cuenta "Mi PYME" para personas con actividad empresarial que en esta misma fecha celebro(amos) con Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple

Nombre y firma del Cliente

Nombre y firma de Cotitular (en su caso)

Autorizo(amos) expresamente a BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE a que comparta mi (nuestra) información y/o datos y/o documentos con cualquiera de las entidades que forman parte directa o indirectamente de BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, y/o aquellas respecto de las cuales dichas entidades sean de manera directa o indirecta accionistas mayoritarios, para efectos de contratar, en su caso, cualquier producto o servicio financiero con alguna de dichas entidades o con motivo de la relación que mantiene o se llegue a tener con la misma, la autorización que se otorga no implica la aceptación para que esta información, datos y documentación se utilice por terceros distintos de las entidades antes mencionadas.*

* Esta autorización se podrá revocar en cualquier momento por escrito manifestando su voluntad para la cancelación.

Nombre y firma del Cliente

Nombre y firma de Cotitular (en su caso)